

**ADENDUM B.**

AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO (SEIJAL) QUE SE FIRMO DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2012, Y CUYA VIGENCIA ERA AL 31 DE ENERO DE 2013 Y DE LA CUAL SE HABIA FIRMADÓ UN ADEMUM CON FECHA DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2013. POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "SEIJAL" POR SUS SIGLAS, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, MTRO. NESTOR EDUARDO GARCIA ROMERO, A QUIEN EN ELCONTRATO SE LE DENOMINA "EL CONTRATANTE "Y POR LA OTRA PARTE LA C. MARIA ESMERALDA DENISE SOLANO FAVA A QUIEN SE DENOMINA "EL CONTRATADO ", REPRESENTANTE LEGAL DE MANTENIMIENTO DENISOL S.A DE C.V.

**CLÁUSULAS:**

ÚNICA. – LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA SE EXTIENDE HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2013, EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN JALISCO EN EL MES DE MARZO DE 2013 Y EN VIRTUD DE QUE, DEBIDO A QUE LA ADMINISTRACION ENTRANTE DEL GOBIERNO ESTATAL ESTÁ INICIANDO FUNCIONES, NO ES FACTIBLE PARA ESTE ORGANISMO OBLIGARSE EN TÉRMINOS CONTRACTUALES MAS ALLA DEL 31 DE MARZO DE 2013, SE EXTIENDE LA VIGENCIA DEL REFERIDO CONTRATO. AMBAS PARTES QUEDAN SUJETAS A LOS MÍSMOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL CONTRATO QUE SE FIRMÓ EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PRIMER PARRAFO DE ESTE DOCUMENTO, CON EXCEPCIÓN DE LA VIGENCIA QUE SE EXTIENDE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ADENDUM.

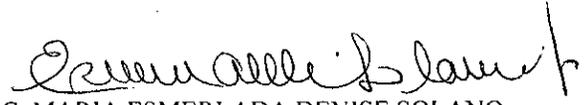
LEÍDO EL PRESENTE ADENDUM POR AMBAS PARTES Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, LO FIRMAN DE COMÚN ACUERDO POR TRIPLICADO EL DÍA DE SU FECHA.

GUADALAJARA, JALISCO. A 01 DE MARZO DEL 2013.

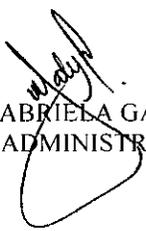
POR "EL CONTRATANTE"

POR "EL CONTRATADO"

  
MTRO. NESTOR EDUARDO GARCIA ROMERO  
DIRECTOR GENERAL DEL SEIJAL

  
C. MARIA ESMERALDA DENISE SOLANO  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
MANTENIMIENTO DENISOL S. A.DE C.V.

TESTIGOS:

  
ING. ROSA GABRIELA GARCIA ROBLES  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SEIJAL

  
LIC. ROBERTO TORRES AGUILAR  
ESPECIALISTA